



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0014 -2015-GORE-ICA/PR

Ica, 23 ENE. 2015

Vista las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 0469 y 0483-2014-GORE-ICA/PR de fecha 19.DIC.2014 y 23.DIC.2014 respectivamente;



CONSIDERANDO:

Que, durante las reuniones de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2014 realizadas en la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, las Resoluciones Ejecutivas Regionales mencionadas en el párrafo precedente han sido observadas por la entidad antes mencionada;



Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



SE RESUELVE:

Artículo 1º.-RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0469-2014-GORE-ICA/PR de fecha 19.DIC.2014, referente al desagregado de la Unidad Ejecutora 304 Educación Palpa, debiendo quedar de la siguiente manera:

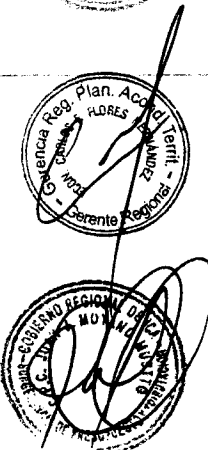
DICE:

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

135,597.00



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 135,597.00

TOTAL S/. 135,597.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 135,597.00

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 27,063.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 27,063.00

TOTAL S/. 27,063.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 66,703.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 66,703.00

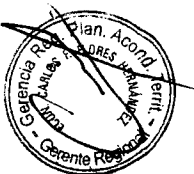
TOTAL S/. 66,703.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 24,934.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 24,934.00

TOTAL S/. 24,934.00



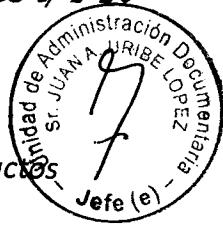


Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0014

-2015-GORE-ICA/PR



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000666 Desarrollo de Educación Secundaria en Adultos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **16,897.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 16,897.00

TOTAL S/. 16,897.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 135,597.00



Artículo 2º.-RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 0483-2014-GORE-ICA/PR de fecha 23.DIC.2014, referente al código y nombre de la Actividad del desagregado de la Unidad Ejecutora 407 Hospital de Apoyo de Palpa, debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

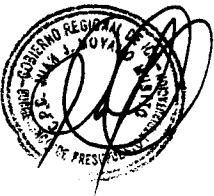
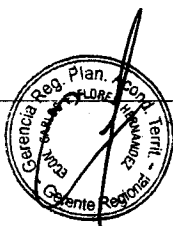
UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo de Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **10,428.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,428.00

TOTAL S/. 10,428.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 10,428.00



DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo de Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	10,428.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,428.00
TOTAL S/.	10,428.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	10,428.00
	=====

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAYDES
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 23 de Enero 2015
Oficio N° 0105-2015-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0014-2015 de fecha 23-01-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ